

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes		0'50 pesetas
En id. id.	trimestre	1'50 >
En id. id.	un año	6'00 >
Pagando un año anticipado		5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.		

DE ACTUALIDAD

Con este epígrafe, la excelente revista *Floreccillas de San Francisco* ha publicado un interesante artículo, que dice así:

«Lo son, en efecto de actualidad las *Ligas Católicas*, como uno de los grandes medios de acción de la Iglesia en la hora presente, en la que le disputa, con notoria ventaja por desgracia, el dominio de las almas y la preponderancia debida en los pueblos, desde el trono hasta el último pedáneo de la sociedad, un enjambre de enemigos numeroso, fuerte, compacto, animado por un mismo sentimiento é interés común: el de acabar con la fe y la moral cristianas.

En presencia de todas estas fuerzas, que el espíritu del desorden y libertinaje ha sabido unir y amalgamar apretadamente para hacer segura su victoria y duradera, en las naciones que ha hecho suyas, produce honda amargura, inquietud y desaliento contemplar divididos, enzarzados y extenuados casi por interminables luchas intestinas, á los partidarios de la buena moral y sana doctrina que, ante todo y sobre todo, ansían y buscan el triunfo de la Iglesia por el retorno absoluto á nuestra España de los principios católicos, que tan grande, respetada y poderosa la hicieron en épocas de recuerdo perdurable.

El daño que ésta ya larga y tenacísima división causa á los intereses sacratísimos de la Religión y de la patria, tanto como favorece á su común enemigo, es tan notorio, tan palpable, tan espantosamente fecundo en consecuencias funestísimas para la acción popular católica, que todos, sean de uno ú otro bando, anhelan y entienden promover, que no existe ya un solo contendiente de buena fe que no deplora cien veces al día y otras tantas maldiga y anatematice esa malaventurada desunión, ni parcialidad ni partido católico que de todas veras no proclame la necesidad de acabar con ella, ni día de la semana ni acaso hora del día en que, de viva voz ó por escrito, no digan los campeones de esos partidos y los simples soldados con clamorosa insistencia: unámonos, formemos legión, compongamos un solo ejército, marchemos contra el enemigo, agrupados y compactos como una piña, puesto que á todos nos cobija y hemos jurado una misma bandera, la bandera católica, la bandera española, la bandera antiliberal, la bandera de la inflexible intransigencia con el error y de la integridad de nuestros principios y nuestras tradiciones.

Esta necesidad de la unión, tan sentida y experimentada por los diferentes grupos de la política castizamente católica y española, y las apremiantes exhortaciones de nuestros ilustrísimos Prelados, que son los primeros en lamentar los funestos resultados de la división, y, sobre todo, la fecunda y apostólica iniciativa del admirable y virtuosísimo Arzobispo de Sevilla, han dado origen á la formación de las llamadas *Ligas Católicas*, que tan bien recibidas han sido de la Santa Sede y tantos elogios y muestras tan ostensibles de aprobación han merecido de Su Santidad.

Pero la recomendación más expresiva y terminante, y que fija en términos precisos é indubitables el fin y objeto primordial de las tales *Ligas*, está en la reciente carta de nuestro Santísimo Padre Pío X, dirigida al ejemplarísimo Prelado hispalense con fecha 27 del pasado Junio.

Así se expresa en ella el Papa: «Nadie, pues, que sea justo apreciador de las cosas, puede des-

conocer la gran ventaja que estas *Ligas* traen á la Religión, ni cómo responden á la necesidad de los presentes tiempos, sobre todo si detenidamente se considera que, aisladas las fuerzas, no es posible acudir á salvar la situación, sino que se necesita oponer á la multiplicada malicia de los enemigos la fuerza de los buenos, juntos á modo de un ejército. Por lo cual no podemos menos de elogiar á estas ilustres asociaciones, al amparo de las cuales y merced á ellas han de crecer los trabajos y esfuerzos de los católicos, y se desbaratarán las asechanzas fraguadas por enemigas artes.»

Es, por tanto, indiscutible que las *Ligas Católicas* han sido creadas y organizadas para resolver franca y definitivamente el arduo problema de la unión de los católicos, y nada, en efecto, más práctico y más aceptable para esta suspirada unión que los propósitos levantados y el espíritu amplio y conciliador que han engendrado á estas *Ligas*, las cuales, sin pretender la abdicación de los respectivos ideales políticos, que no quieren el Papa ni los Obispos que de la Religión se haga instrumento contra ningún partido católico, sólo buscan y exigen la adunación ó alianza de todos estos partidos y raciones para defender sus comunes aspiraciones católicas, ó sea para mantener la incolumidad de la fe é impedir la secularización del Estado y de la sociedad, que es, por ahora, el programa de los anticatólicos y liberales en el orden político y social.

Alianza para la acción católica; libertad para la acción política, siempre que no traspase los límites de la moral y de la justicia; hé aquí las dos piedras fundamentales y únicas que sirven de sostén y programa á las *Ligas*, ó sea á la unión de los católicos, unión que ya ha dado sus resultados prácticos, juntando á carlistas, integristas, alfonsinos, y acaso republicanos (que también hay católicos entre ellos), para sacar á flote en Navarra la candidatura á diputado á Cortes del Sr. Nocedal y las de otros tradicionalistas en otros distritos.

Sin embargo, ¿puede darse ya por hecha de verdad y de un modo estable é inequívoco la unión de los católicos?

La polémica entre un periódico católico de Madrid y la junta directiva de la Asociación de la Buena Prensa de Sevilla, personas de una y otra parte todas ellas muy excelentes y recomendables por su talento envidiable y rectísima voluntad, prueba que no es lo mismo mantenerse en el dominio de los principios que aplicar éstos á la práctica.

Ejemplo de esto lo sucedido con la antigua *Unión Católica*, cuyos principios y programa obtuvieron la aprobación del Romano Pontífice y el apoyo y estímulo de muchos Obispos españoles; pero aquellos unionistas sustituyeron después ese programa por el del partido conservador, que impone como dogmas la *libertad del error* y la *secularización del Estado*, y está saturado de liberalismo.

Ejemplo más reciente lo acaecido con la *democracia cristiana*, la cual, al rebasar la esfera que le marcó la Santa Sede, se ha hecho digna de la condenación de la misma augusta autoridad, que la bendijo antes y la sancionó y organizó admirablemente en una celeberrima Encíclica.

La Iglesia da una orientación y traza una ruta; pero las instituciones que de aquí nacen, valen principalmente por los hombres que las aplican, y los hombres por el espíritu que les anima.

En lo primero no cabe engaño, ni son justas las vacilaciones, ni laudables las suspicacias y desconfianzas; pero, bajo estas alturas serenas y

purísimas, pueden los hombres extraviarse y arrastrar en su desatentada gestión á una segura derrota la santa causa que han puesto en sus manos.

Como instituciones humanas, no están libres de estos posibles fracasos las mismas *Ligas Católicas*.

Y, desgraciadamente, se nos figura que algunas de esas *Ligas* alimentan tendencias y emplean procedimientos, que hacen pensar si la unión que predicán es más bien una celada para aprisionar las fuerzas católicas.

Esto dan pie á sospechar y aun admitirlo por seguro, cuando, al lado de la manifiesta postergación de las huestes tradicionalistas, cuyos hombres no figuran en las juntas de esas *Ligas* ó están allí en minoría insignificante, resalta la marcada diferencia y directa intervención de elementos heterogéneos, mauristas unos, pidalinos otros, católicos liberales todos, y todos mestizos, componencieros y antitradicionalistas.

Y se acentúa aún más esta sospecha, y llega hasta convertirse en seguridad, cuando los órganos en la prensa de las *Ligas* de referencia nos sorprenden un día y otro con entusiasmos por personas que serían muy de alabar si no fuesen liberales empecatados, convictos y confesos; y aún no hemos salido de nuestro asombro y confusión al leer tiempos atrás, en uno de esos periódicos, todo un llamamiento de los católicos para servir á Maura, para adherirnos y abrazarnos al hombre que proclama desde el banco azul el ateísmo en el Estado, que á eso equivale decir que para él no hay política protestante, liberal ni católica; y no hablemos de los interesados (y á la cuenta son muchos) en que la unión, predicada por tales *Ligas*, dé por resultado la disolución de los partidos tradicionalistas; y hombres de su siglo y recabadores de un catolicismo de más anchas tragaderas hacen escarnio y ridiculizan los «escrúpulos» doctrinales de los católicos netos, de los católicos de siempre, de los que aborrecen por igual los partidos liberales de cualquier matiz, de los que todavía no han recibido contraorden para abandonar las posiciones en que los confirmaron en otro tiempo las unánimes aprobaciones del Papa, del Episcopado y de los mejores y más autorizados teólogos de España.

Por estos y otros extravíos y tropiezos, las *Ligas Católicas*, que, en principio, son laudabilísimas y acreedoras al aplauso y adhesión de todos los buenos, vienen á ser en su desenvolvimiento práctico dignas de censura y rectificación y, lejos de obtener su objeto, que es levantar bandera de paz y unión, sólo consiguen aumentar la guerra y la división entre los mismos católicos.

Cuando las *Ligas Católicas* rellejen todas por igual y apliquen á sus organismos el espíritu y la norma, que ha presidido á su formación, entonces darán todos sus frutos, entonces será un hecho la alianza de todas las fuerzas católicas, entonces tendrán derecho á exigir de nuestros partidos veteranos la unidad de acción político-religiosa, entonces cesará toda contienda, y acabará toda rivalidad, y callarán las opiniones y las parcialidades, y sobre los partidos pequeños, libres, discutibles, se alzará el único partido grande, seguro, indiscutible para todos y por todos respetado: el *partido antiliberal*.

FR. QUERUBIN DE CARCAGENTE
Capuchino».

COLABORACION

DE INDUSTRIA

XXIX

Empezaré á hablar de las pasadas muertas.

Estas, tienen muchísimos partidarios y también tienen contrarios aunque pocos. Hay quien se tiene por buen teórico y abomina del uso de las pasadas muertas; hay quien las confunde con los efectos de perdido; y por fin, yo conozco á algunos que no saben lo que son, ni los efectos de perdido ni las pasadas muertas. Excuso decir que éstos últimos señores, no quisieran oír hablar nunca de semejantes pasadas.

Buena será que antes de que pase adelante manifieste que no aludo á ningún teórico residente en Béjar.

Como hasta ahora el empleo de las mencionadas pasadas ha sido muy limitado en nuestra ciudad, no sé si nuestros teóricos están al corriente de lo que son. Es de suponer que sí. Un fabricante, D. Juan Anaya, las ha empleado varias veces y con buen éxito.

Entraré en materia haciendo una pregunta: ¿Es conveniente emplear pasadas muertas en algunas clases de géneros?

Dirán algunos: no; no deben emplearse nunca, porque es un grueso *ficticio* el que con ellas se da al género; porque es un engaño para el consumidor; porque las pasadas muertas no ligan ni con el derecho ni con el revés, quedando por consiguiente sueltas entre las caras superior é inferior y, como la superior ha de deteriorarse antes, resultará que se descubrirá la trama, viéndose esas pasadas, que están completamente sueltas, y esto, á más de ser feo, desacredita el género.

Esto si yo lo oyerá lo oíría como quien oye llover. Soy partidario convencido del empleo de las pasadas muertas en ciertos géneros.

Os daré mis razones, señores no partidarios de las repetidas pasadas.

La casa Fourquier-Thienville, de París, encargada de mandar todas las temporadas las muestras *guías* á la casa de los señores Badrinas Sallent y Comp.^a de Tarrasa, y á otras muchas, escribió en cierta ocasión una carta, que yo tuve que traducir, recomendando en ella muy eficazmente el empleo *des duites qu'on ne voit pas* (duchas que no se ven) y las recomendaba mandando al mismo tiempo un soberbio muestrario, que costó 320 francos, y en todas las muestras de pantalonería, nos encontramos, al destejerlas, con pasadas muertas. Excuso decir que aquella temporada se emplearon á granel.

¿Que, una vez deteriorada la cara superior, se descubre el engaño? ¿Y qué? ¿Influyen en algo las pasadas muertas en el deterioro? Yo afirmo que no y considero que lo mismo se deterioraría esa cara superior, sin el empleo de esas pasadas.

¿Por qué, teóricos rutinarios, empleáis alguna vez, para dar grueso á vuestros géneros, las triples telas? O es porque no sabéis otra cosa é ignoráis el perjuicio, que os acarreaís, ó es porque no queréis dar la razón á la práctica.

Tal vez sea también porque seáis hombres de conciencia y no queráis engañar al público.

Muy plausible sería esto señores míos, pero os diré que vosotros, con vuestras triples telas, le engañáis más que empleando las pasadas muertas, y ocasionan más perjuicio que con éstas.

¿Que por qué? No se necesita ser muy lince para comprenderlo. Os lo diré en dos palabras.

¿Cuál de las tres caras de la triple-tela se deteriora más pronto? La superior ¿verdad? Pues, siendo así, quedará al descubierto la cara del medio y, como no creo hayáis sido tan tontos que hayáis empleado para ésta última cara, tan buena materia como para la superior, resultará que también se descubrirá la trampa. Aparte de esto, os exponéis á desfigurar los dibujos de derecho y revés, cuando tratéis de unir las tres telas y las tres tramas.

Respecto al perjuicio, vosotros para dar grueso perdéis una tela y una trama, esto es, una tela completa que trabaja en medio de la del derecho y de la del revés; y nosotros, los que empleamos las pasadas que no se ven, sólo perdemos la trama y nos ahorramos una tela, que podría servir para otro empleo más lucrativo. Tiene la ventaja el uso de las pasadas muertas de que no pueden desfigurar ni la cara superior ni la inferior, por el mero hecho de que no ligan.

Creo que queda suficientemente probado que es conveniente, en ciertos géneros, el empleo de las pasadas *qu'on ne voit pas*.

Dificultades que puede haber:

1.^a No saber elegir la materia, de que se han de hacer las pasadas muertas ni darlas grueso necesario para evitar bolsas.

2.^a Ignorar cómo ha de aprestarse el género.

3.^a Impericia para el tejido: para tejer un género empleando esas pasadas se necesita un tejedor muy experto. Una pasada muerta, que falte, es un defecto grandísimo.

Muy difícil es para algunos, saber elegir dibujos adecuados para intercalar esas pasadas y más difícil aún, saberlas intercalar para que no estén ni de sobra, ni de falta.

Bien sé yo, que, en Béjar, se tardará mucho tiempo en hacer algo de lo que os vengo diciendo, pero tengo la seguridad de que con el tiempo sabréis apreciar el valor de mis escritos.

Id haciendo pruebas, no seáis apáticos. La fabricación, que hoy hacéis está expuesta á morir y no es incompatible con la que el día de mañana os dará de comer. Os repito que no *embochetéis* todas vuestras ganancias de hoy; tirad unas cuantas pesetas para recogerlas con creces otro día. Si así no lo hacéis ¿qué haréis cuando la fabricación que hoy impera en esta ciudad desaparezca? ¿Qué haréis de vuestras máquinas? ¡Quemarlas! Os encontraréis con los brazos cruzados de golpe y porrazo, no os pondréis al nivel de otras poblaciones más adelantadas; tendréis que perder uno, y otro, y otro año, y, por fin, tal vez os aburriréis y dejaréis de fabricar. Y, entonces, ¡pobre Béjar!

Poco á poco se va lejos y sin cansancio. Trabajad lunes, martes, hasta el sábado, y soportaréis muy bien el trabajo y le haréis bien, pero, si el trabajo de cinco días le dejáis para el último de la semana, no le haréis ni bien, ni mal; no le haréis.

Esta semana me he extendido demasiado y no puedo por lo mismo daros á conocer ningún dibujo. En la próxima será, si Dios quiere.

VICENTE OLLEROS HARGUINDEY.

CARTAS ABIERTAS

Al Ilustrísimo Sr. D. José Becerra Armesto, Gobernador Civil de la provincia de Salamanca.

VIII

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Afirmé en la primera carta que el reparto vecinal de consumos formalizado este año por el Ayuntamiento de Puerto de Béjar era injusto, falso é ilegal, y voy á probarlo.

Antes haré breve historia.

El impuesto de consumos, para los que lo ignoran, fué creado en el siglo pasado, diez años después de la expulsión de los frailes y la desamortización eclesiástica, y diez años antes de la desamortización de bienes nacionales, que decían sus autores en el dictamen de la comisión de las Cortes era «una revolución fundamental en la manera de ser de la nación española; es el golpe de muerte dado al antiguo deplorable régimen; es, en fin, la fórmula y resumen de la regeneración de nuestra patria.»

A la vista está que, en vez de la regeneración de nuestra patria ha venido la inmensa pérdida de nuestro poderoso imperio colonial y la decadencia en la riqueza del país, al extremo de tener medio hipotecados á los extranjeros nuestras líneas férreas y tranvías, nuestras minas y grandes obras.

Que haya sido un progreso dicho impuesto respecto á los que se abolieron es muy discutible, teniendo á la cuenta tantos motines, escándalos y algaradas con motivo de su exacción, formando época en la historia de la capital de nuestra provincia los tristes sucesos que tuvieron lugar en ella el día 19 de julio pasado.

En Puerto de Béjar hasta este año, que yo sepa, no había ocurrido ningún incidente relacionado con los consumos, habiendo venido haciéndose efectivos por el arriendo á venta libre.

Siempre que se celebraban las subastas se hacían varias pujas hasta cubrir con exceso los tipos señalados, entrando en algún abasto la condición de dar un toro para capearle en alguno de los días de fiesta popular como la de San Juan Bautista, ó la Exaltación de la Santa Cruz.

Con los recursos de los consumos, el Puerto satisizo siempre con puntualidad sus tributos al Tesoro, gastos provinciales y atendía á las necesidades del pueblo, no adeudando jamás cantidad alguna á los maestros de primera enseñanza, ni al médico titular.

Estando los servicios atendidos con los escasos medios que hoy cuentan los Ayuntamientos ¿por qué se cambió en Puerto de Béjar el modo de hacer efectivo el impuesto de consumos? ¿qué fines se persiguieron? ¿qué ventajas iba el pueblo á obtener?

Los mayores contribuyentes no eran partidarios del cambio, ni el Ayuntamiento, según acuerdo que constará en el libro de actas, y para llevarlo á la práctica se apeló al procedimiento de la petición pública en montón, con vistas de manifestación.

La administración de Hacienda de Salamanca que preveía los inconvenientes que podían resultar, apuró todos los medios de la ley, ordenando tres subastas á la venta libre y á la exclusiva, las cuales quedaron desiertas, yendo los días del remate una pareja de la guardia civil, cuyos servicios no fueron precisos.

Los grupos decían «que se deje el pueblo abierto; de esta manera tendremos las subsistencias más baratas y compraremos á más bajo precio la carne, tocino, aceite, etc.» aspiración en sí buena y laudable, pero difícil de verla realizada.

El mal suele cubrirse con apariencia de bien y así pasó en el Puerto; los grupos constituidos de gente sencilla, al brindarles el bienestar de adquirir los artículos en mejores condiciones que otros años, se lanzaron llenos de entusiasmo á la calle impulsados por un oculto agitador que les ofrecía y ponía el bien por delante, y una vez logrado su objeto para el que sirvieron de puente, al poco tiempo comprendieron el engaño de que fueron víctimas, pues siguen comprando los géneros al mismo precio, y teniendo en cambio, que pagar además la cuota trimestral del reparto vecinal de consumos.

Los últimos rematantes de carnes perdieron con esta mudanza algunos miles de pesetas; debido á que los vecinos como era natural por no pagar el degüello, no hicieron su matanza hasta que pasó el mes de Diciembre último, y no habrá faltado quien en este río revuelto haya pescado ganancia.

Ignoro por qué razón, trajo el Ayuntamiento de Puerto un agente de Salamanca para hacer el reparto, cuyo trabajo costó más de 300 pesetas, suma que no puede justificarse en las cuentas municipales, por no estar consignada en el presupuesto ordinario, ni poder formar otro extraordinario, siendo dicho trabajo de la Junta Municipal; de la que es secretario el del Ayuntamiento.

Después de muchas dificultades se consiguió ultimar el reparto, repartiendo como está mandado doble papeleta á cada vecino con la categoría y cuota que se les fijaba.

Enseguida se presentaron por escrito ininidad de reclamaciones, que se resolvieron remitiendo á los interesados comunicaciones donde consta, por confesión del mismo Ayuntamiento, que el reparto quedó nulo por defectos que se habían observado en su examen y como esto no tenía otro fundamento que la falta de equidad en la clasificación de categorías y cuotas, queda de manifiesto su injusticia.

Daré otras pruebas por no extenderme hoy más, en la próxima.

D. V. S. s. y subordinado

Angel Gil Robles

Béjar 18 de Agosto de 1905.

EXÁMENES Y PREMIOS EN EL COLEGIO

DE

SAN FRANCISCO DE SALES

Se verificaron, como ya anunciamos, los exámenes, en el Colegio salesiano de esta ciudad en los días y horas señalados.

Tanto en los ejercicios orales como en los escritos, los alumnos demostraron su suficiencia contestando brillantemente, no sólo á cuantas preguntas les locaron en suerte, pues los exámenes fueron por papeletas, sino á las que el tribunal que los presidió, tuvo á bien dirigirles, distinguiéndose muy particularmente los alumnos de la tercera enseñanza elemental, que probaron hallarse bien poseídos de las asignaturas que la misma comprende y las cuales son: Conducta, Religión y Moral, Lectura, Escritura, Composición, Gramática, Aritmética, Práctica de Aritmética, Geometría, Dibujo, Historia de España, Geografía, Música (vocal é instrumental) y Ciencias.

La repartición de premios tuvo lugar el martes pasado festividad de la Asunción de la Virgen.

Sentimos no disponer de más espacio para hacer una extensa reseña de tan solemne acto.

Este se verificó en el amplio patio del Colegio. La presidencia fué ocupada por los señores siguientes:

D. Ramón Pérez Crespo, párroco de San Juan, de esta ciudad, D. Jerónimo Gómez-Rodulfo, como presidente de los cooperadores salesianos, D. Felipe Gómez Moñibas y D. Ezequiel Moreno, D. Galo Cerrudo y D. Pedro Arroyo en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Tanto las poesías leídas con muy buena entonación, cuanto las piezas de música ejecutadas con gran afinación por los alumnos, agradaron sobremanera al numeroso auditorio.

Al final subió á la tribuna destinada al efecto don Felipe Gómez Moñibas quien con palabra fácil y dicción correcta, felicitó á los PP. Salesianos por el brillante resultado obtenido en los exámenes, haciendo un llamamiento á los padres para que lleven á sus hijos á un centro en el que se les enseña á orar y á estudiar, invitando á cuantos pudieran por que ingresaran en la asociación de los cooperadores salesianos, cuyo fin es cooperar á la obra de los hijos de D. Bosco.

Al terminar su discurso el señor Moñibas oyó una nutrida salva de aplausos.

Felicitamos muy cordialmente á los PP. Salesianos por el resultado obtenido, con el cual han demostrado que cuidan no sólo de la educación moral y religiosa de sus alumnos, base para formar hombres honrados, sino que atienden también á la instrucción sólida de los mismos, que los haga útiles á la patria.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

CURSO DE 1905-906

Por el presente anuncio se hace saber que, desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo, quedará abierta en la Secretaría de esta Escuela, de 10 á 12 de la mañana, la matrícula oficial en las Enseñanzas Elemental y Superior de Industrias, y de 7 á 8 de la noche en la clase de Tejidos, correspondiente á la Enseñanza nocturna para obreros.

Enseñanza Elemental de Industrias

Para el ingreso en la enseñanza elemental, es requisito indispensable que el aspirante haya cumplido 12 años de edad, circunstancia que acreditará con certificación de su partida de nacimiento expedida por el Registro civil correspondiente, ó con volante de la misma oficina si el alumno es pobre.

El examen de ingreso versará sobre las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, lectura y escritura, y serán dispensados de él los que con la certificación correspondiente acrediten haberle aprobado en cualquiera de los Institutos generales y técnicos.

Tienen validez académica las asignaturas comunes á esta Enseñanza y al bachillerato, aprobadas en los Institutos.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 6.º del Real decreto de 11 de Abril de 1902, la matrícula y el examen en la Enseñanza elemental de Industrias son gratuitos para los alumnos que justifiquen ser obreros ó hijos de obreros, á los cuales se designa con el calificativo de *alumnos periciales*.

Los no comprendidos bajo la anterior denominación, abonarán los derechos siguientes: por cada asignatura, dos pesetas en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos, en concepto de derechos de inscripción de matrícula y otras dos pesetas, también en metálico por derechos académicos. Los derechos de inscripción de matrícula serán satisfechos al presentar la solicitud de inscripción, dentro del mes de Septiembre de cada año, y los académicos, en la última quincena de Abril y primera de Mayo.

Los que por cualquier circunstancia no hicieran la matrícula dentro del plazo ordinario (todo el mes de Septiembre), podrán hacerlo durante el de Octubre, pero abonando dobles derechos de inscripción y académicos.

Los alumnos de Enseñanza *no oficial* (libres), abonarán, en la última quincena de Abril, los derechos de inscripción de matrícula y académicos que son los mismos que corresponden á los de matrícula oficial ordinaria, con más los de Secretaría.

Enseñanza Superior

En este centro docente se admite matrículas en las asignaturas correspondientes á los tres cursos de las secciones siguientes: Peritos Mecánicos, Peritos Químicos, Peritos Electricistas, y Manufactureros.

Para cursar los estudios correspondientes á estas secciones, es necesario que el aspirante presente en el acto de solicitar la matrícula, además de su cédula personal, certificado en que conste que ha aprobado los ejercicios de reválida para obtener el certificado de Práctico industrial ó que sufra el examen de ingreso, según dispone el Real decreto de 10 de Enero de 1902.

Los derechos de matrícula oficial ordinaria, que se hará dentro del mes de Septiembre son: cuatro pesetas por asignatura, en papel de Pagos al Estado y un timbre móvil de 10 céntimos; los de la extraordinaria, que se hace en todo el mes de Octubre, son dobles.

Los derechos académicos serán satisfechos en la última quincena de Abril y primera de Mayo, y su importe por cada asignatura es: dos pesetas en papel de Pagos al Estado, dos en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos para los alumnos de matrícula oficial ordinaria y dobles para los de la extraordinaria.

Los alumnos de Enseñanza *no oficial* (libres), abonarán de una sola vez en la última quincena de Abril, los derechos de inscripción de matrícula y académicos, que son los que corresponden á la Enseñanza oficial ordinaria con más los de Secretaría.

Béjar 16 de Agosto de 1905.

V.º B.º, EL DIRECTOR ACCIDENTAL, Miguel Muñoz Elena.—EL SECRETARIO ACCIDENTAL, Luis Caballero Noguerol.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Junta Municipal del 15 de Agosto

Dió principio á las once y veinte minutos, presidiendo el señor Rosellón y asistiendo los concejales señores Marcos, Mata, M. García, Lorenzo, Arroyo, Yuste, Moreno, Cerrudo y Agero; y asociados señores Aparicio, Martín (Bonifacio) y Hernández (Lorenzo).

Aprobada el acta de la anterior, pasó á ocupar la presidencia el señor Aparicio.

Se aprobó el dictámen de la comisión nombrada para examinar las cuentas de 1904, que las halla conformes, levantándose acto seguido la sesión.

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 1905

Empezó á las once y veinticinco minutos con los concejales arriba citados.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Informe de Policía y Obras accediendo á lo solicitado por D. José Mateos para reformar una casa en la calle mayor, con las condiciones que se expresan y previo pago de derechos.

Aprobado.

El director accidental de la Escuela de Industrias pide se retiren unos escombros vertidos por el hospital á un patio de la escuela, pues de lo contrario, acudiría á la superioridad.

El alcalde se enterará y verá el modo de resolver el asunto.

Se dió lectura á la dimisión de concejal presentada por D. Luis H. Anaya, fundada en el artículo 43 de la ley, y acompañada de certificación facultativa.

Se acordó no admitirla y que dicho señor la curse á la comisión provincial.

Invitación del director de los Salesianos á la repartición de premios, que tendrá lugar en la tarde de dicho día.

Asistirán en representación del Ayuntamiento, los señores Moreno, Cerrudo y Arroyo.

Comisiones:

Hacienda dió cuenta de haber quedado desierta la subasta para el arriendo de la plaza de toros; se acordó celebrar nueva subasta el día 24 del corriente.

Que ha mandado á Salamanca las cédulas sobrantes y el importe de las cobradas.

Policia se lamenta de la escasez de agua en las fuentes públicas, y dice que habiendo preguntado al fontanero cuál sería la causa, manifestó que era debido á que no llovió la primavera, y que pensaba hacer una visita de inspección á la cañería para el jueves. Se habla del asunto opinándose por todos que no es esa la causa de la escasez, acordándose que la comisión gire una visita el jueves á la cañería para si se distrae el agua.

Se acordó además, ver si las pajas de agua de los particulares dan más agua que la debida; solicitar del pago de las «Angosturas» agua para el riego del Parque, y no tomarla de la cañería, y

si con todas estas medidas no viniera agua abundante, se unirán las de otros pagos (citando el de Fuentehonda) á que tiene derecho el Ayuntamiento.

Obras que se ha hecho cargo de la portada del cuartel en buenas condiciones.

El señor Yuste dijo que ha bajado el trigo, y cree podría ya bajar el precio del pan.

El alcalde quedó encargado de enterarse de los precios á que se cotiza el trigo y resolver.

El señor Rosellón dió cuenta de haber impuesto 25 pesetas de multa á beneficio del hospital, al médico de la Calzada, habiendo terminado el asunto con el administrador.

Y se levantó la sesión á las doce y media.

Sueltos y Noticias

En Junta celebrada el día 6 del corriente por la Abadía de Nuestra Señora del Castañar fueron elegidos para substituir á los que cesaban en el cargo de la misma, los señores siguientes:

Viceabad D. José Iglesias; vocales D. Justo Arias; D. Antonio Albalá; D. Ildefonso Hernández y D. Benicio Muñoz de la Peña.

Quedó pues constituida la Junta en la forma siguiente:

Abad, D. Tomás Hernández Santos; viceabad, D. José Iglesias; vocales, D. Enrique Hernández, D. Jesús Martín, D. Carmelo Hernández, D. Ildefonso Hernández, D. Benicio Muñoz de la Peña, D. Antonio Albalá y D. Justo Arias.

Los señores nuevamente nombrados, tomaron posesión, como de costumbre, el día 15 en la Iglesia de Nuestra Señora del Castañar.

El domingo, 13 del corriente, falleció, en esta ciudad, á la edad de 82 años, la señora D.ª Isabel Hernández Agero.

A sus funerales, celebrados el lunes en la iglesia de San Juan, y conducción del cadáver al cementerio, que se verificó acto seguido, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Damos sentido pésame á su hijo y amigo nuestro D. Victor Cancho y demás familia doliente y pedimos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

Se encuentra ya en esta ciudad y tiene establecido su gabinete de operaciones en la Fonda del Comercio, plazuela del Solano, nuestro amigo y paisano D. Bernardo Sánchez, conocido cirujano dentista de Madrid, que estará entre nosotros hasta mediados del próximo mes de Septiembre.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

El jueves empezó el curso de tiro, disparándose desde los Llanos de Candelario á *Arrebatacapas*.

Se hicieron unos 70 disparos y concluyó el ejercicio á las once y media.

Esta mañana se tiró desde el *Peludillo* á *Arrebatacapas* también.

Disparos hoy: unos 60; hora en que terminó el ejercicio: las once y cuarto.

Mucho público los dos días.

La semana que viene continuará el curso.

Estudios de Segunda Enseñanza

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende el Grado de Bachiller para después sufrir examen en el próximo mes de Junio en el Instituto de Segunda Enseñanza de Salamanca.

Los brillantes resultados obtenidos en los cursos de 1903 á 1904 y de 1904 á 1905 por los alumnos preparados bajo nuestra dirección, hasta el extremo de no haber obtenido ni uno solo la calificación de *Suspense*, y el deseo manifiesto de muchos padres de que Béjar no se vea privado de un Centro donde sin gran dispendio para las familias puedan estas hacer que sus hijos obtengan el grado de Bachiller, base de todas las carreras que el día de mañana quieran emprender, nos ha impulsado á establecer los Estudios completos de la segunda Enseñanza, contando para ello con personal competente y nutrido.

Para los alumnos de fuera de Béjar habrá una casa pensión donde estarán sometidos éstos á un régimen especial bajo la vigilancia de un inspector ó jefe de estudios.

Las clases comenzarán el 10 de Octubre próximo.

Béjar 10 de Agosto de 1905.

M. Cagigal.—S. Rodríguez.—R. Pérez Crespo.

Para mas detalles dirigirse á D. Serapio Rodríguez, calle Mayor.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JOSÉ CREGO ALONSO

recuerda á los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero de excelentes resultados, de la acreditada casa de señores SOLER Y FEGUERAS, de Sabadell, á precios y con descuentos iguales que las casas, que se dedican á la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes á la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR.

DROGUERÍA

DE

MARIANA SALVATIERRA

Sánchez Ocaña, 56, Béjar

Representación de artículos para maquinaria, como son: plancha goma y amianto tela metálica; empaquetaduras; juntas amianto; válvulas planas y esféricas; tubos goma y tela, y goma gris, rojo y negro; mangueras espiral rayada, y lana y goma.

RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ



Sánchez Ocaña, 46

Se ha recibido un gran surtido en relojes y cadenas de señora y caballero.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean.

GRAMÓFONOS, desde 95 pesetas en adelante, y discos para los mismos.

Las ventas y las composturas quedan garantizadas.

REGALO

A todo el que haga 5 pesetas de gasto en esta casa, se le dará una papeleta para la adquisición de un GRAMÓFONO.

46, Sánchez Ocaña, 46

BEJAR

Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

SE VENDE

UN GASÓMETRO ó aparato de luz acetileno de capacidad para 12 luces continuas, con sus accesorios.

Informes en casa de D. RUFINO AGERO
Puerta de Avila, 20, principal

SE VENDE

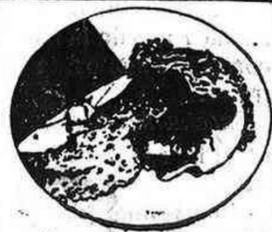
una huerta-fachina, sita en el camino viejo de Candalaria, próximo á la Corredera. Informarán en nuestra Redacción.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes á Ptas 1.75
Gran botella, líquido " " 2.00

Depósito GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

De venta en Béjar:

Droguería de Mariana Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

SE VENDE

la casa núm. 12 de la calle de Gerona. Consta de varias habitaciones con cocina.

INFORMES EN LA MISMA CASA

Provincia de _____

Sr. D. _____

Lecciones de francés y teoría de tejidos

POR

Vicente Olleros Harguindey

Francés: Certificado de estudio expedido por la Academia de Burdeos y cinco años en Francia, en el Colegio de Baigts.

Tejidos: Teoría Lluich; cinco años de permanencia en Tarrasa, Elbeuf, Sedan, Roubaix y once años de profesorado en la Escuela de Artes y Oficios; dos años de ayudante en la Escuela Superior de Industrias.

ACADEMIA PALENCIA

LIBREROS, 33, SALAMANCA

Alumnos de Facultad, 2.ª enseñanza y preparación para la misma

Director

D. JULIÁN PALENCIA Y HUMANES

bibliotecario por oposición de la Universidad. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

PROFESORADO VERDAD

Pídanse reglamentos